

BASES DE LA PROMOCIÓN “Tu Siguiente Reto”

La presente promoción "Tu Siguiente RetoGana hasta 50€ con Goodyear" es promovida y gestionada por GOODYEAR DUNLOP TIRES ESPAÑA S.A. con domicilio social en la Calle Campezo nº1 Edificio 6 pta. 4^a Parque Empresarial LAS MERCEDES (28022) Madrid con CIF: A80641897, en adelante GOODYEAR o el ORGANIZADOR.

El objetivo de esta promoción es promover e incrementar las ventas de neumáticos de la marca "Dunlop", el conocimiento y la satisfacción de este producto por el consumidor final.

La participación es voluntaria y gratuita.

La participación en "Gana hasta 50€ con GoodyearTu Siguiente Reto" significa la expresa aceptación de las presentes bases descritas a continuación:

La participación está limitada a los talleres adheridos a la promoción

GLOSARIO:

Familiar: Padre/madre y/o hermano/hermana, parientes de primer grado de consanguinidad.

Voucher: cupón de descuento.

1.- ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

La presente promoción se llevará a cabo en todo el territorio español: península, Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla.

2.- DURACIÓN

9Marzo3AbrilPromoción válida para las compras y montaje de neumáticos de turismo, 4x4 y furgoneta de la marca "Dunlop" que se realicen entre el 23 de Abril al 13 de Mayo de 2018 (ambas fechas inclusive).

Siendo la fecha límite para registrarse en la promoción el 20 de mayo 7Abrilde 2018, a las 24:00 horas. Toda información recibida con posterioridad a esta fecha no tendrá validez.

3.- PARTICIPACIÓN Y REQUISITOS.

Pueden participar en esta promoción todas las personas físicas, mayores de edad y residentes en España que adquieran y soliciten el montaje de, como mínimo, 2 neumáticos de la marca Dunlop (Turismo, SUV/4x4 o Furgoneta) en los talleres adheridos a la promoción durante las fechas indicadas.

Los participantes serán los titulares de los vehículos que hayan comprado y montado los neumáticos, es decir, a quienes se les haya expedido la factura correspondiente, debiendo coincidir por tanto los datos de la factura y/o documentos y registro solicitados.

Esta promoción será publicitada o difundida en los medios de comunicación: online, redes sociales y a través de materiales de visibilidad en los puntos de venta adheridos.

4.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

Aquellos usuarios que quieran participar y/o hayan conocido la promoción a través de alguno de los canales de comunicación descritos, deberán de seguir los siguientes pasos para la obtención de los regalos:

1- Compra y montaje de al menos 2 neumáticos Dunlop, en alguno de los centros adheridos a la promoción NORAUTO.

2- Solicitar la factura que acredita la compra de los neumáticos.

3- Registrarse en la promoción a través de la web promocional alojada en la página <https://www.tusiguientereto.com>. Para dicho registro deberá cumplimentar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos*
 - DNI / NIF (campo único y exclusivo para cada participante) *
 - Código postal y población*
 - Teléfono móvil personal de contacto (campo único y exclusivo para cada participante) *
 - E-mail de contacto*
 - Adjuntar factura escaneada de compra de los neumáticos que incluye el número de DNI*
- 4.- Aceptación de las presentes bases que incluye la cláusula de privacidad. *

*Campos obligatorios.

5.- Finalizado y validado el proceso de registro, el usuario recibe en un plazo no superior a 15 días una notificación en su e-mail que contiene un código para obtener un voucher de un valor determinado (consultar el punto 5 de estas bases: Regalo).

A través del correo electrónico enviado, accederán a una landing page donde seleccionarán el tipo de voucher regalo que quieren recibir: Cepsa o Amazon o Decathlon o Atrápalo.

Desde que el usuario recibe el email con el código, tiene 3 meses para canjearlo y elegir el tipo de voucher que quiere. Una vez solicitado, la caducidad de cada uno dependerá de las condiciones particulares de los mismos.

No obstante, para cualquier incidencia que pudiera tener relacionada con el regalo directo, podrá dirigirse a nuestro servicio de atención al cliente para esta promoción:

Teléfono: 902 11 04 87/ 91 159 09 09

Vía email al correo electrónico info@promotionsgoodyear.com

El plazo máximo para atender las incidencias de esta promoción será hasta el 20 de Mayo de 2018.17Abril

5.- REGALO

El regalo consistirá en un voucher CEPSA en formato digital que podrá ser impreso y canjeable a través de internet; Amazon o Atrápalo o Decathlon o físicamente en tiendas; CEPSA y Decathlon. El

valor del cupón regalo, vendrá determinado en función de la compra de los neumáticos objeto de esta promoción:

- y montaje llanta 1y montaje llanta2y montaje llanta 25y montaje llanta5Por la compra de 2 neumáticos Dunlop hasta 16" o menor: voucher de 10€.
- Por la compra de 4 neumáticos Dunlop hasta 16" o menor: voucher de 20€.
- Por el cambio de 2 neumáticos Dunlop de 17" o superior: voucher de 35€.
- Por el cambio de 4 neumáticos Dunlop de 17" o superior: voucher de 60€.

El canjeo de los voucher se realizará conforme a las condiciones particulares del tipo que se haya elegido, es responsabilidad del premiado consultar dichas condiciones antes de canjearlo.

6.- CONDICIONES GENERALES

- ✓ El regalo no será susceptible de ser canjeado por otro.
- ✓ Queda reservado el derecho a cambiar el presente reglamento, así como a incluir o excluir cualquier operación, o introducir cualquier modificación en la promoción, debidamente justificado.
- ✓ Queda reservado el derecho a excluir a aquellos participantes por parte de los cuales se detecte un uso fraudulento en la participación en la promoción.
- ✓ Es responsabilidad del usuario final el facilitar datos correctos, así como rellenar todos los campos requeridos u obligatorios por medio de la presente promoción, siendo responsable de lo que se derive por el infractor de aquellos datos que no fuera totalmente ciertos y veraces. Podrán ser excluidos de la promoción aquella información que el ORGANIZADOR no considere debidamente cumplimentada.
- ✓ No existe responsabilidad de cualquier pérdida o robo del regalo una vez que haya sido entregado al premiado debidamente.
- ✓ EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de comprobar el correcto desarrollo y el cumplimiento de los requisitos de esta promoción en caso de necesitar la evidencia de obtención de los regalos si se produjese cualquier disputa.
- ✓ GOODYEAR está exonerada de cualquier indemnización en caso de detectar una mala gestión y/o incumplimiento que corresponderá única y exclusivamente al taller que haya infringido estas bases.

Los teléfonos de consulta de la promoción son: 902 11 04 87 y 91 159 09 09

7.- EXCLUSIONES

- ✓ Esta promoción está limitada a una única participación por DNI/NIF, debiendo éste en todo caso coincidir con el que figure en la factura de compra. El ORGANIZADOR rechazará sin excepción toda participación en la que, en algún apartado o íntegramente, no figuren los datos personales particulares del usuario.
- ✓ No podrán participar en la Promoción, ni por tanto resultar agraciados, los empleados, o familiares de El ORGANIZADOR, los talleres adscritos a la promoción o de cualquier empresa asociada a su grupo, personal de la Agencia de Publicidad o de la organizadora que lo gestione.

- ✓ Solamente podrán participar los participantes, titulares de los vehículos y/o conductores habituales que hayan comprado y montado los neumáticos, a quienes se les haya expedido la factura correspondiente, debiendo coincidir por tanto los datos de la factura con el formulario y documentos solicitados.

8.- DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal (actual LOPD 15/1999 y RGPD UE 679/2016), en la Ley 34/2002, de 11 de julio, (de Servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico), en la Ley 3/2014, de 27 de marzo, (por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias), y demás disposiciones complementarias o que resulten de aplicación, se hace constar que es obligatorio facilitar los datos personales para poder participar en el concurso, y que la falta de contestación a las preguntas o a cualquiera de ellas implicará que no podrán participar en el concurso.

Le informamos que sus datos de carácter personal serán tratados por parte de los siguientes Responsables de Tratamiento:

,

NORAUTO S.A.U.,

con la finalidad de gestionar la participación de los usuarios en la acción de promoción comercial y sus consiguientes tratamientos.

La base legal para el tratamiento de sus datos es su consentimiento libre e inequívoco al aceptar las presentes Bases de Promoción. Asimismo, le informamos que salvo obligación legal o consentimiento expreso por su parte que y/o NORAUTO S.A.U. no van a ceder sus datos a terceras personas. Ud. Puede revocar su consentimiento a cualquier momento dirigiéndose a nosotros, no obstante, le informamos que una revocación de su consentimiento sobre el tratamiento de sus datos personales inhabilitaría su participación en la promoción.

Asimismo, le informamos que no vamos a utilizar sus datos para envíos de comunicaciones comerciales tanto propias como de terceros.

Podrá acceder, rectificar o suprimir sus datos como disponer de otros derechos recogidos por la normativa de la forma que se explica en la información adicional. La información adicional detallada sobre protección de datos podrá ser consultada en nuestras páginas web:

https://www.goodyear.eu/es_es/consumer/privacy-policy.html

<https://www.norauto.es/-cms-proteccion-datos.html>

9.- LEGISLACIÓN APPLICABLE

Esta promoción se rige por lo contenido en estas bases y por la legislación vigente en España.

En caso de existir alguna controversia en relación con el contenido de La Promoción y para su correcta interpretación, los participantes aceptan que serán competentes los Juzgados y Tribunales de Madrid, renunciando a cualquier otro fuero que no fuera expresamente el aquí pactado.